CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2025 Hora: 12:44:28
Recibo No. AB25134721
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25134721D6724

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SERVIMEDICAL GROUP S.A.S.
Nit: 900170996 3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01735557
Fecha de matrícula: 5 de septiembre de 2007
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de febrero de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Tranv 27 N 53 C 47
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@servimedicalgroup.com
Teléfono comercial 1: 2114014
Teléfono comercial 2: 2110610
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Tranv 27 N 53 C 47
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@servimedicalgroup.com
Teléfono para notificación 1: 2114014
Teléfono para notificación 2: 2110610
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2025 Hora: 12:44:28
Recibo No. AB25134721
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25134721D6724

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 5 de septiembre de 2007 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de septiembre de 2007, con el No. 01155951 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SERVIMEDICAL GROUP LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 003 del 24 de julio de 2023 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2023, con el No. 03012280 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SERVIMEDICAL GROUP LTDA a SERVIMEDICAL GROUP S.A.S..

Por Acta No. 003 del 24 de julio de 2023 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Agosto de 2023 , con el No. 03012280 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: SERVIMEDICAL GROUP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita comercial o civil sin limitación alguna, es decir, indeterminado. De manera enunciativa, entre otras podrá realizar: 1. La importación, compra, venta, mercadeo comercialización, distribución, alquiler, administración, mantenimiento y/o reparación de toda clase de implementos y equipos para la medicina general y/o especializada. 2. El diseño, construcción, ejecución, interventoría y/o consultoría de obras civiles de todo tipo y en especial obras destinadas para centros o instituciones prestadoras y/o administradoras de los

servicios de salud. 3. Adquisición, arrendamiento, adaptación, venta, administración, mantenimiento y/o reparación de ambulancias o de cualquier tipo de vehículos o de medios móviles destinados para la prestación de servicios de salud o para transporte de enfermos o de personas que requieran cuidados especiales. 4. El diseño, estructuración, implementación, organización y/o realización de eventos académicos o actividades de capacitación y/o enseñanza en la fabricación, producción, diseño, mantenimiento y reparación de todo tipo de implementos y equipos para la medicina general y/o especializada. 5. La importación, distribución, comercialización, alquiler, mantenimiento y/o reparación de equipos y sistemas de monitoreo y de circuito cerrado para uso en centros de salud, clínicas, hospitales, oficinas, hipermercados, locales, bodegas en cualquier otro tipo de inmuebles. 6. La representación, agenciamiento y/o intermediación de personas nacionales o extranjera que se dediquen a la realización de cualquiera de las actividades señaladas en los numerales precedentes. 7. La participación como socia o accionista en todo tipo de sociedades civiles o mercantiles cualquiera que fuere su objeto. En desarrollo de dicho objeto principal la sociedad podrá celebrar, ejecutar y/ o realizar todas las actividades, operaciones y negocios comerciales y/o financieros relacionados con cualquiera de las actividades descritas, bien en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, tales como: 1. Participar en todo tipo de licitación, pública o privada, concursos abiertos o cerrados, bien sea individual o conjuntamente con otras personas jurídicas o naturales, para lo cual podrá conformar consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de integración empresarial. 2. Adquirir, enajenar o administrar toda ciase de bienes muebles o inmuebles, así como darlos en prenda, hipoteca o como objeto de cualquier otro contrato de garantía. 3. Adquirir, enajenar o administrar toda clase de títulos valores o de instrumentos o documentos de crédito. 4. Celebrar operaciones de crédito de cualquier clase, bien como deudora o acreedora, otorgando o recibiendo fas garantías a que haya fugar. 5. Celebrar el contrato de mutuo, con o sin intereses. 6. Celebrar contratos de cuenta corriente, girar, endosar, protestar y aceptar títulos valores y realizar toda clase de operaciones con entidades financieras nacionales o extranjeras. 7. Realizar, celebrar, ejecutar, desarrollar y llevar a término toda clase de actos y contratos de carácter administrativo, civil o comercial previstos o permitidos en las leyes, reglamentos o estatutos, tendientes al cumplimiento o realización de su objeto social. En fin, la sociedad podrá realizar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2025 Hora: 12:44:28
Recibo No. AB25134721
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25134721D6724

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

todos los actos relacionados con su objeto social, así como todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. La sociedad no podrá en ninguna circunstancia afianzar, avalar o garantizar con su firma o con sus bienes. La sociedad podrá realizar cualquier actividad económica legal.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 300,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 300,00
Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no de la sociedad, quien podrá tener un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales y accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, y/o suplente en caso de

ausencia del representante legal, quien podrá: celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. 1. representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, con la facultad de nombrar mandatarios para que represente cuando fuere el caso. 2. ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poder esperar actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo a lo señalado en los estatutos se hubieren reservado a los accionistas, en las relaciones frente a tercero, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal o suplente. 3. Para la celebración de actos o contratos dentro del giro ordinario del negocio cuya cuantía exceda de mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes en la fecha de la autorización, el representante legal y/o suplente requieren autorización previa de la asamblea general, formalizada en el acta legalmente asentada en el libro correspondiente. Le está prohibido al representante legal, su suplente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier norma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 24 de julio de 2023, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2023 con el No. 03012280 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Angela Indira Velandia Mora	C.C. No. 52307922

Por Acta No. 006 del 23 de diciembre de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2024 con el

No. 03068032 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Angela Indira Velandia Mora	C.C. No. 52307922

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 4 del 27 de diciembre de 2010 de la Junta de Socios	01448346 del 27 de enero de 2011 del Libro IX
Acta No. 012 del 25 de julio de 2016 de la Junta de Socios	02131444 del 12 de agosto de 2016 del Libro IX
Acta No. 003 del 24 de julio de 2023 de la Junta de Socios	03012280 del 30 de agosto de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2025 Hora: 12:44:28
Recibo No. AB25134721
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25134721D6724

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 4112
Otras actividades Código CIIU: 3312, 3250

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SERVI-MEDICAL
Matrícula No.: 00779594
Fecha de matrícula: 8 de abril de 1997
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 23 No 54-37
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.257.851.293
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2025 Hora: 12:44:28
Recibo No. AB25134721
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25134721D6724

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2025 Hora: 12:44:28
Recibo No. AB25134721
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25134721D6724

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

